Asunción, 08 de agosto de 2019

Nota DOC/DA Nº 558/2019

Señores
ARTES GRÁFICAS VISUAL.
Avda. Humaitá N° 965 c/ Colón
Teléf.: (021) 446-597
E-mail: artesgraficasvisual@gmail.com
Asunción – Paraguay

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS EN SALUD" – I.D. N° 357.660**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1048/2019 de fecha 07 de agosto de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **WINNER S.R.L.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. LISA AREVALOS C.
JEFA
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1048/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 37/2019 SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS EN SALUD - I.D. N° 357.660.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 8 de agosto de 2019, 11:54
Para: artesgraficavisual@gmail.com

Buen dia, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 1048/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - ARTES GRAFICAS VISUAL.pdf
1022K

RESOLUCION N° 1048.pdf
3355K

INFORME DE EVALUACION.pdf
13421K

Asunción, 08 de agosto de 2019

Nota DOC/DA Nº 559/2019

Señores
WINNER S.R.L.
Avda. Parapití e/ 4ta y 5ta. Pyda.
Teléf.: (021) 372-214
E-mail: winner@winner.com.py
Asunción – Paraguay

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS EN SALUD" – I.D. N° 357.660**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1048/2019 de fecha 07 de agosto de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **WINNER S.R.L.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones tecnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

LIC. LISA AREVALOS C.
JEFA
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ ***Obs.:*** ***Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al***
Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1048/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 37/2019 SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS EN SALUD - I.D. N° 357.660.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 8 de agosto de 2019, 11:52
Para: winner@winner.com.py

Buen dia, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 1048/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - WINNER S.R.L.pdf
1336K

RESOLUCION N° 1048.pdf
3355K

INFORME DE EVALUACION.pdf
13421K